DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,786] BUENOS-AIRES, SABADO 10 DE JUNIO DE 1837. [PRECIO 3 *rs*.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

Estractos de periódicos estrangeros.

FRANCIA.

PARIS, 2 *de Abril.*

La siguiente carta que recibimos de uno de nuestros corresponsales de Alemania, dá una idea bastante exacta de la política esterior del gabinete doctrinario.

AL SR. REDACTOR DEL CONSTITUCIONAL.

Cassel, 21 *de Marzo de* 1837.

SEÑOR:—Uno de los sucesos mas admirables para los políticos alemanes, es el giro que vuestros ministros han dado á los negocios esteriores de la Francia. Cómo, me decia un hombre de estado, han podido perderse las ventajas en que unas circunstancias felices, habian colocado á la nacion francesa? La Francia á pesar de las obligaciones que la ligaban á las tres grandes potencias continentales, á la Rusia, al Austria y á la Prusia, pudo rodearse de una influencia inmensa, proporcionada por la alianza inglesa, por la intervencion española y por una colonizacion firme y duradera en Africa; pero todo esto ha desaparecido, se ha perdido por la imprevision y la pusilanimidad.

Sí señor, los políticos de la escuela absolutista, desdeñan altamente á vuestros ministros, que se titulan discípulos de la escuela constitucional y representativa. Los diplomàticos de la Prusia, del Austria y de la Rusia, se preguntan llenos de satisfaccion, si no hay por su parte en el despacho de los negocios del estado, mayor habilidad y energia: se ocupan ironicamente, en averiguar los bienes con que el sistema representativo promueve la prosperidad y la gloria de los imperios. Ciertamente que no imputarémos al régimen constitucional las faltas que se cometen en su nombre; pero si es estremadamente sensible ver las instituciones progresivas, comprometidas por una política falsa é imprevisora.

No seria de una alta importancia para la libertad europea, tener en España un vasto campo de batalla fuera de la accion de las potencias del Norte, y en donde la Inglaterra y la Francia se diesen sinceramente la mano para hacer triunfar la monarquía representativa? Esto seria, señor, una guerra liberal sin propaganda revolucionaria: ejerceriais un proselitismo que vuestros mas encarnizados adversarios mirarian en silencio; os uniriais á la Gran Bretaña sobre el mismo teatro de la Peninsula en donde los regimientos franceses se batieron tan furiosamente con las legiones britànicas, y allí se alzaria una frente imponente á las potencias absolutistas. Pero en vez de una política hábil y honrosa, la Francia, merced al ministerio del 6 de Setiembre, se ha amurallado en un mezquino egoismo que la priva de toda influencia en el esterior. Semejante conducta no solo es contraria á sus intereses políticos, sino tambien á sus relaciones mercantiles que la gratitud de los españoles, sacrificará á las ventajas de la Inglaterra: las esperanzas de la Europa constitucional quedan igualmente desvanecidas al verla que se niega á tender á la España una mano tutelar.

Si la causa constitucional no està preponderante y poderosa en toda España, es por motivo de la diferente política con que se marchaba en Lóndres y en Paris. Los pueblos estàn formados para sostenerse y protegerse reciprocamente, y una vez que la nacion española ha manifestado claramente, que su intencion, que su deseo mas constante es conquistar y sancionar el gobierno constitucional, los dos pueblos que marchan al frente de la civilizacion política de la Europa, estàn en la obligacion moral de prestarle en una carrera tan delicada, un apoyo generoso y fraternal.

Pero, señor, si de la España volvemos las miradas al Africa cada vez parece mas inesplicable vuestro ministerio. Es indudable que las intenciones nacionales del gabinete del 22 de Febrero, no estaban colocadas sobre Argel: la espedicion de Constantina no le agradaba, y no tuvo valor para defenderla: unas veces la excitaba y otras queria retardarla, buscaba la actitud de envanecerse con un triunfo, ó de poder alejar la responsabilidad de una desgracia, y á fé que no ha sido otra su conducta despues del reves que os hicieron sufrir los elementos y la fortuna. Sabeis, señor, que en Alemania no se reconoce la supremacia y el ascendiente de los ejércitos franceses? Se creia que el Africa seria para vuestro espíritu militar una recompensa de la inactividad europea, y que os posesionarias al fin de esa Numidia que los romanos llegaron tambien á conquistar y retener.

Es demasiado peligroso para una nacion de la categoría de la vuestra, dejar frustradas las esperanzas del mundo: esto exige en el porvenir esfuerzos y sacrificios considerables. Todos convenian en que los esfuerzos del ministerio del 22 de Febrero tenian por objeto dar dignidad y permanencia á vuestra política esterior, conciliando esta justa y nacional pretension, con la paz general de la Europa. La alianza inglesa le ofrecia un punto de apoyo brillante, la Península, una escena para desarrollar el influjo moral de la Francia constitucional, en fin el Africa os daba las sólidas ventajas y el prestigio de una preciosa conquista. Se descubria en todo el conjunto de esta política, una grandeza nacional que seria fecunda en grandes resultados, pero que ha sido traicionada por el gabinete del 6 de Setiembre, desde su advenimiento á los negocios públicos.

El ministerio doctrinario ha sido infiel al tratado de la cuadrupla alianza, y se ha atrevido á sostener que lo observaba con religiosidad. Es una propiedad de los hombres que se hallan hoy dia á la cabeza de vuestros negocios, el afirmar lo que desmienten con sus actos: violando en cuanto pueden la alianza inglesa, proclamarán osadamente que son sus escrupulosos observadores: faltando á la verdad hoy, mañana y siempre esperan envolver en ilusiones á la irreflección y la credulidad.

Con respeto al Africa veis el mismo procedimiento: vuestros ministros no quieren conservar á Argel, y protestan su amor por aquella colonia. No concebimos aqui, señores, como la nacion francesa, cuyo instinto siempre tan seguro en todo lo relativo á su gloria y honor militar, puede estar tanto tiempo engañada de la hipócrita mediocridad que se jacta de gobernarla y de comprometerla tan cruelmente.

En fin vosotros lo vereis, las cosas cuando son necesarias se reproducen siempre, y, si se les evita algun tiempo, es para encontrarlas mas tarde mas amenazantes y desagradables. Será menester siempre que la Francia se ocupe de la España y de la Africa; y en circunstancias mas críticas vendran á exigir mayores esfuerzos.

No os admireis, si vuestros enemigos esteriores hacen votos por la duracion del ministerio doctrinario. Entre vosotros su política compromete vuestra tranquilidad y vuestras libertades; y en el esterior ella abate vuestro honor, disminuye vuestro poder, y os rodea de peligros para el porvenir. Los enemigos de vuestra revolucion, y de vuestra gloria, llenan de elogios al ministerio del 6 de Setiembre. Hay yo no sé que complicidad entre la aristocracia europea y vuestros doctrinarios, que si no me engaño siguen el mismo camino. La mayoria parlamentaria que derribe al ministerio del 6 de Setiembre causará un profundo sentimiento á los señores de Metternich y de Nesselrode.

(*Constitucional.*)

—Del *Diario de los Debates* de 4 del corriente copiamos el siguiente párrafo.

La isla de Cuba participa con abundancia no de la crisis de los Estados Unidos, sino de los adelantos y mejoras materiales que se han verificado en la república americana del norte, à pesar de las circunstancias críticas en que se ha encontrado varias veces. Gracias à la administracion firme, leal y hábil del General Tacon, la rebelion del Gobernador Lorenzo ha sido reprimido prontamente; éste ha huido y el P. Cirilo ex-favorito de Fernando VII, Arzobispo de Santiago de Cuba donde Lorenzo habia proclamado la insurreccion, ha desaparecido tambien de la isla para ir à reunirse con D. Cárlos.

—*Le Courier* publica un artículo de que estractamos lo que sigue—

"Al leer uno de los últimos números de la Gaceta de *Ausbourg* es muy fàcil convencerse que el descontento de la Austria con respecto à la Rusia se manifiesta cada dia mas. Se trata de probar en este artículo que la Rusia no tiene derecho alguno sobre la costa de *Circasia*; que no puede establecer allà ni aduanas, ni reglamentos sanitarios, ni apoderarse por la fuerza de los buques estrangeros que hubieran infringido estos reglamentos. La misma Gaceta sostiene que por el tratado de *Andrianopola*, la Turquía no pudo ceder á la Rusia, las montañas, los valles y las cuestas de un país cuyos habitantes se negaron siempre á someterse al gobierno del Sultan. Añade que la posesion del puerto de *Anape*, *Sughum*, *Kale* &c. en la costa de *Abasia* no dà mayor derecho à la Rusia en este país, que Gibraltar á la Inglaterra para espirar á la posesion de toda la España. Los *abases* son incontestablemente dueños del país, y los rusos no poseen allà mas que el terreno defendido por los cañones de Anape. La Rusia està en guerra con los habitantes, pero no està en posesion de su país. Las 60 leguas de la costa de la *Abasia* sitas en un mar borrascoso y habitadas por un pueblo belicoso y enemigo de la Rusia no pueden admitir un bloqueo formal. La Gaceta alemana destruye, por argumentos tambien fuertes el derecho que se arrogó la Rusia de establecer reglamentos sanitarios, y apoderarse del *Vixen* con pretesto que este buque los habia quebrantado. La Rusia al registrar últimamente en el Mar Negro los buques de varias naciones, y al oponerse que siguiesen viage para su destino, no ocultó su pretension al dominio real y esclusivo de todas las costas del Mar Negro; y durante este tiempo la Inglaterra delibera para saber si la Rusia tiene derecho de establecerse sobre las costas de la *Abasia* habitadas por unos pobres montañeses! Este modo de espresarse de los diarios alemanes, por otra parte tan prudentes y espuestos à una censura tan rigorosa, anuncia los temores esparcidos en toda la alemania y particularmente en la costa de Austria por la pretension actual de la Rusia.

VIENA 27 *de Febrero.*—Se trata de bajar de 14 años hasta 10 el tiempo de servicio de los soldados del ejército. Independiente de los grandes intereses que estan enlazados con esta cuestion, no se puede menos de confesar que en todo caso una medida semejante restituirá à la vida civil à un gran número de soldados durante los cuatro años mas floridos de su vida, y que la sociedad ganará no poco con la entrada mas pronta en su seno de hombres fuertes y laboriosos hechos á una vida arreglada por la disciplina militar.

—Se escribe de Viena:

"El terremoto, que acabamos de sentir, continúa à ser el objeto de todas las conversaciones. En algunas casas se encuentran grandes grietas, y muchos edificios fueron tan maltratados que fué preciso apuntalarlos.

"Las autoridades locales mandaron desocupar una casa calle de la *Jaegerzeile*, que, despues del sacudimiento, estaba á pique de desplomarse. En los arrabales de *Rossan*, una cochera se vino al suelo. El mismo terremoto hizo tambien estragos en las aldeas vecinas."

(*Mercure de Souabe.*)

TURQUIA.

CONSTANTINOPLA, 20 *de Enero.*

Se dice que Essad-Effendi, que ha vuelto ultimamente de su mision en Persia, ha merecido del Sultan un testimonio de su alta satisfaccion. Esperamos que el Monitor Otomano, de que es redactor, nos ofrecerá importantes noticias sobre el estado actual de Persia. El fanático cuyo puñal ha atravesado el corazon del Director de la Casa de Moneda, era uno de esos musulmanes ortodojos, que consideran como una infraccion impía de los preceptos de Koran, la fabricacion de monedas con el busto del Sultan. El dia de la fiesta del Bairam está señalado, para hacer la distribucion de las medallas recien acuñadas.

Sarim Effendi escribe de Alejandría que el 20 de Enero, saldrian de órden del Pachá de Egipto, seis millones de piastras que debe al Sultan como parte del tributo. Hay esperanzas de que desaparezcan los obstáculos que han entorpecido hasta ahora las relaciones amistosas entre el Pachá y el Gran Señor.

IDEM, 1.° *de Marzo.*

El Encargado de negocios de Fran-

cia, ha obtenido el 25 de Febrero una audiencia del Gran Visir, en cuyas manos depositó dos notas del rei de los franceses para el Sultan *Mahmoud.*

Una de ellas es una respuesta de Luis Felipe á las felicitaciones que le dirigió el Gran Señor, por haber escapado de la tentativa de Alibeaud.

—La llegada de dos buques mercantes, uno ruso y un meckelembourgiano con procedencia de Arcangel, excita las conjeturas y la atencion del mundo mercantil. El buque ruso viene cargado de azucar, y ambos van destinados al mar Negro. Estas embarcaciones de Arcangel y de Mekelembourgo, son los primeros que se hayan visto en aquellas Costas.

(*Gaceta de Augsburgo.*)

Constantinopla 15 *de Febrero.*—Ayer ha llegado á esta la *Gaceta de S. Petersburgo* del 12 de Enero que contiene el ukase en que se aprueba la confiscacion del *Vixen:* ukase que ha llenado de consternacion á la Córte y al Divan. El tono que reina en todo este documento no puede dejar ninguna duda acerca de las intenciones de la Rusia; y á ménos que no transija la Inglaterra despues de haber dado lugar à todas estas contestaciones, es inevitable una gaerra, en cuyo caso tiene que presentarse necesariamente el *casus fœderis* entre la Puerta y la primer potencia.

—La pasion del Sultan por las innovaciones parece haberse resfriado en algun tanto.

Leemos en una carta que publica la *Gaceta d' Augsbourg* con fecha de de Constantinopla 8 de Febrero:

"Se cree que el ministro de Instruccion pública, musulman de los mas ortodoxos, podrá con el tiempo atraer à Mahomoud à los hábitos y costumbres antiguas con el beneplácito de todos sus súbditos.

Un hecho bastante característico bajo este punto de vista da à conocer el cambio en las ideas y en el espíritu del Sultan. El retrato suyo, que con la mayor ostentacion estaba colgado en el palacio del almirantazgo, le han quitado hace algunos dias por órden espresa; y el que adornaba la sala del Divan ha desaparecido del mismo modo Estas circunstancias insignificantes à primera vista pueden ser las precursoras de reacciones cuyas trascendencias serían incalculables.

Las pipas y los turbantes, tan severamente prohibidos desde el célebre Hattisherif, aparecen como por encanto y son de nuevo el ornato principal de los turcos. Hace ocho dias que un número crecido de funcionarios públicos llevan los turbantes y van envueltos en una nube de humo por todos los parages de la ciudad.

(*J. du C.*)

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

Santa-Fé, Mayo 29 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de los negocios de Paz, Guerra y Relaciones Exteriores.

Por la respetable nota circular fecha 8 del corriente que el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, Encargado de los negocios de Paz, Guerra y Relaciones Exteriores de los pueblos de la Confederacion Argentina, ha pasado al Gobierno de Santa-Fé, ha sido instruido el infraescrito, que S. E. en cumplimiento de su honorable y delicada mision, y empeñadas como se hallan estas Provincias en una honrosa guerra contra el General Santa-Cruz que con infamia y alevosía inaudita asociado con los pérfidos unitarios amenaza su libertad é independencia ha nombrado con aquella fecha al Exmo. Sr. Brigadier D. Alejandro Heredia, actual Gobernador y Capitan General de la Provincia de Tucuman y Protector de las de Salta, Jujuí y Catamarca, General en Gefe del Ejército Argentino Confederado de Operaciones contra aquel tirano.

En la forzosa necesidad de cruzar y combatir las pérfidas maquinaciones y planes hóstiles del usurpador del Perú, de regularizar y poner en accion los elementos que deben obrar contra este enemigo de las libertades, es á juicio del infraescrito una sábia y bien combinada medida encargar el ejército de operaciones al benemérito General D. Alejandro Heredia.—Los conocimientos políticos y militares que ha desplegado este eminente patriota, y su adhesion firme y decidida por el sistema santo de la Federacion, recomiendan altamente su persona y garantizan su conducta de la manera mas satisfactoria; prometiendo los mejores resultados de la importante empresa que se le encomienda.

Es por estas consideraciones que el infraescrito se complace de una resolucion tan sabiamente adoptada, y se felicita al asegurar á V. E. de su aprobacion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

ESTANISLAO LOPEZ.
Domingo Cullen.

¡VIVA LA FEDERACION!

Santa-Fé, Mayo 29 de 1837—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de los negocios de Paz, Guerra y Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

Muy de acuerdo el infraescrito Gobernador de Santa Fé con los sentimientos que le manifiesta en su respetable nota circular fecha 9 del corriente, el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de los Negocios de Paz, Guerra y Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina: persuadido como lo ha estado antes de ahora de las poderosas razones que han impulsado á V. E. á expedir el decreto que le acompaña, y considerando que es llegado el caso en que los Gobiernos de la Confederacion deben pronunciarse enérgicamente, y poner en ejercicio los elementos de accion contra los cabecillas Rivera y Lavallo, que unidos al inicuo bando unitario, oprobio del nombre argentino, vuelven á envolver en sangre el Estado Oriental, para desde allí derramar sobre esta tierra el desórden, la desolacion y la muerte, ha expedido el decreto que en copia autorizada tiene la satisfaccion de adjuntar para el conocimiento de V. E.; asegurándole que á esta medida seguirán las que exija el órden de los sucesos que la motiva.

Dios guarde á V. E. muchos años.

ESTANISLAO LOPEZ.
Domingo Cullen.

¡VIVA LA FEDERACION!

Santa-Fé, Mayo 30 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.—

Habiendo sido instruido el Gobierno oficialmente que los cabecillas de la anarquia Rivera y Lavalle, han invadido nuevamente con fuerza armada el Estado Oriental del Uruguay trayendo en su auxilio un grupo de brasileros encabezados por el Coronel Calderon, y que el resultado de esta espantosa traicion es volver á hundir en nuevos males y peligros aquella tierra, por la cual la República Argentina ha derramado la sangre de sus hijos, y gastado caudales inmensos; el Gobernador de Santa-Fé haciendo uso del poder extraordinario que inviste, y enteramente de acuerdo con el pronunciamiento enérgico con que á este respecto se ha expedido el Exmo. Sr. Gobernador de Buenos Ayres, Encargado de los negocios de Paz, Guerra y Relaciones Exterieriores, decreta:—

Art. 1.° Se declara desde esta fecha en todo su vigor y fuerza el decreto expedido por este Gobierno en 6 de Agosto del año próximo pasado 1836 á que dió lugar la sublevacion en el Estado Oriental del Uruguay acaudillada por los cabecillas Rivera y Lavalle.

2. En su virtud, queda sin efecto el decreto de 1.° de Diciembre del mismo año.

3. Comuníquese, y circulese á quienes corresponde.

LOPEZ.
Domingo Cullen.

Está conforme.

(El Oficial Mayor de Gobierno.)
Manuel Leiva.

¡VIVA LA FEDERACION!

Santa-Fé, Mayo 27 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de los Negocios de Paz, Guerra y Relaciones Exteriores.

Instruido el infraescrito Gobernador de Santa-Fé de la importante nota circular de 8 del presente, en que solicita el Exmo. Sr. Gobernador de Buenos Aires, ser competentemente autorizado para expedirse con libertad en el manejo de las Relaciones Exteriores que le están encomendadas, y en todo lo demas que pueda ocurrir con motivo de la guerra en que se halla empeñada la República contra el General D. Andres Santa-Cruz y sus sostenedores, ha creido de su deber expedir la resolucion comprendida en el acuerdo que en copia certificada se acompaña.

El Gobernador de Santa-Fé que ha mirado en la respetable persona de V. E. un defensor constante de las libertades, y un celoso custodio del honor y prosperidad de nuestra República, ha sentido una viva sensacion de júbilo al expedir la antedicha autorizacion, porque está cierto que bajo su direccion y auspicios, conservará la Patria de los Argentinos el honroso renombre que le ha sabido grangear la heroicidad de sus hechos, y será despedazado en pequeños fragmentos el poder del tirano mas aborrecible que ha pisado el inmenso territorio de Colon.

Dios guarde á V. E. muchos años.

ESTANISLAO LOPEZ.
Domingo Cullen.

¡VIVA LA FEDERACION!

Acuerdo.

Santa-Fé, Mayo 27 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.—

Empeñado y comprometido el honor de la República en la guerra á que ha sido provocado por el General D. Andres Santa-Cruz; y debiendo en este caso desplegar todo el poder y accion que el órden de los sucesos exija hasta dejar aseguradas nuestras libertades, y enfrenada la osadia de aquel ambicioso tirano: No pudiendo esto ejecutarse sin un centro de autoridad bastante que dé tono y vigor á las medidas militares, y decida libremente sobre los árduos y graves negocios que puedan ocurrir: Teniendo en consideracion los importantes servicios que ha prestado á la República en general el actual Exmo. Sr. Gobernador de Buenos Ayres; el tino político, actividad y acierto con que ha conducido las relaciones Exteriores que le han sido encomendadas por todos los Gobiernos de la Confederacion, y el aprecio general que le dispensan los Pueblos como un justo tributo á sus eminentes cualidades: Por tales consideraciones, y teniendo en vista la circular de 8 del corriente de S. E. el Gobernador de Buenos Ayres en que solicita ser competentemente autorizado para expedirse libremente en su carácter de Encargado de Relaciones Exteriores, como tambien para proveer á cuanto pueda convenir, en la presente lucha en que se halla comprometida la República contra el usurpador General Santa-Cruz, al sosten del honor nacional, y á la conservacion de sus libertades que este tirano ha pretendido hollar audazmente: En fuerza, pues, de tan jutisficados motivos, y conducido el Gobernador de Santa Fé de esa confianza sin límite que le inspira el Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas actual Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, en cumplimiento de uno de sus primeros deberes públicos, y en uso de las altas y extraordinarias facultades que le han sido conferidas por la Honorable Sala de Representantes de esta Provincia, á nombre de ella le autoriza ampliamente y en el modo y forma que lo solicita en su referida nota circular de 8 del presente mes para que pueda expedirse con toda libertad y sin ningun género de restriccion en los negocios de Paz, Guerra y Relaciones Exteriores, teniendo por base el honor, libertad é indepenencia de la República en general, la de todas y cada una de las respectivas Provincias que la componen, y el sosten de la gran causa Nacional de la Federacion.

En su consecuencia el Gobernador de Santa Fé promete bajo su palabra de honor que cumplirá y hará cumplir en el territorio de la Provincia de su mando todas las órdenes y disposiciones que tenga á bien impartir el Exmo. Sr. Gobernador Encargado de los negocios de Paz, Guerra y Relaciones Exteriores: Para cuyo efecto se comunicará el presente acuerdo á quienes corresponde, insertándolo en el Registro Oficial.

ESTANISLAO LOPEZ.
Domingo Cullen.

Está conforme—
(El Oficial Mayor de Gobierno.
Manuel Leiva.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor del Departamento de Gobierno.—

Buenos Aires, 30 del mes de América de 1837.
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. Provisor y Vicario General Canónigo Dr. D. Miguel García.

El infraescrito ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas para manifestar á V. S. que S. E. se halla plenamente satisfecho por el buen desempeño con que ha correspondido á las esperanzas del Gobierno, en el Sermon patriótico federal religioso, y lleno de erudicion y de verdad que pronunció el dia 25 del presente mes en la Santa Iglesia Catedral.

Aunque este recomendable servicio es de un precio inestimable, y solo puede compensarlo la aceptacion que ha merecido de todo buen patriota verdadero federal, quiere S. E. que V. S. conserve como una demostracion del singular aprecio que le ha merecido, el presente que pondrá en sus manos el oficial del Ministerio D. Ildefonso Blanco.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Agustin Garrigos.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Provisor.

Buenos Aires, 31 del mes de América de 1837.
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.—

Acusa recibo.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno D. Agustin Garrigós.

Al Provisor que subscribe le es muy satisfactorio contestar la nota de 30 del corriente que de órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, le ha dirigido el Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, que despues de haber tenido por segunda vez el distinguido honor de que S. E. hiciese eleccion de la inutilidad del infraescrito para el alto encargo de anunciar á sus compatriotas las sublimes verdades, que nos enseña la religion en el memorable dia 25 de Mayo del presente año, nada le es, ni puede serle mas grato, como haber obtenido la aprobacion de S. E.; que ella sola importa en el concepto, y estimacion del infraescrito la satisfaccion mas honrosa, y la mas grande, y apreciable recompensa. Que ha recibido ademas por el conducto, que se le indica, el cuantioso obsequio, con que S. E. se ha dignado favorecerle, que el infraescrito ha aceptado gustoso, y de que queda en sumo grado reconocido. Quiera el Sr. Oficial Mayor trasmitir al conocimiento de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes los sinceros sentimientos de gratitud, que animan al Provisor que subscribe.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

MIGUEL GARCIA.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos en este mercado en los dias 5 y 7 del corriente.

Cueros vacunos	661
Cueros de caballo	46
Cueros de nutria....(doc.)	1656 ½
Cueros de venado...(doc.)	126
Cueros de carnero....(doc.)	87
Arrobas grasa	16
Arrobas sebo	110
Arrobas crin	49
Astas	500
Fanegas trigo	161
Fanegas maiz	20
Ganado lanar......(cabezas)	167
Cerdos	37

ESPECIES METALICAS.

JUNIO 9.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro	126		126	4
——Pátrias	125			
Pesos fuertes	7	6½	7	7
——Pátrios	7	5½	7	6
——Patacones	7	6½	7	7
Macuquino la de cordon	7	5		
Cortada	7	1		
Fondos públic. del 6 (en trans.)	58			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. $6\frac{3}{8}$ peniques

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 8.
3.ª publicacion.

D. Ramon Dominguez,	Montevideo
José Firrari,	id.
Tomasa Cabrera de Muñoz, 5 hijas, un criado,	id.
Estevan Albarracin,	id.
Eduardo Zimmermann,	Alemania
José Sarmiento, con arria,	San Juan
Joaquin Francisco Javier Ferreira,	Rio Janeiro.

DIA 9.
2.ª publicacion.

D. José Tejeira Meireles,	Montevideo
Antonio Assereto,	id.
Andres Somellera,	id.
Benedicto Luque,	Soriano
Narcisa Borge de Luque, 3 hijas y una criada,	id.
Joaquina Olaraga,	Montevideo
Antonio Tejeira de Olivera,	id.
José Luis Jayé	Entre-Rios
Francisco Itorvide,	id.
Alejo Brioka,	Benm.
Maria A. Suares, 5 peones,	Santiago
Andres Herrera,	San Juan
Lucas Dominguez, con tropa de carretas depachada por D. R. Idoyaga,	Córdoba.

DIA 10.
1.ª publicacion.

D. Leon Caumartin,	Montevideo
Adolfo Lacaverie, 1 criado,	id.
Lorenzo Fernandez, (presbitero) 1 sirviente,	id.
Pedro Lopez,	id.
Frutos Prieto,	id.
Santos Cabrera,	id.
Juan Michelet,	Entre-Rios
Luis Michel Augé,	Francia
Nolasco Lugones,	Santiago
Concepcion Irusta, 3 hijas dos primas,	Córdoba
Luis Ignacio Marquez,	id.
Norverto Zavalia, 2 peones,	id.
Manuel Zavalia,	id.

¡VIVA LA FEDERACION!

Mercado del Oeste.

Trigo vendido hoy dia 10.

178 fanegas, vendidas desde 29 pesos 4 rs. hasta 36 pesos, segun su calidad regular y superior.

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 10.

á D. Jorge Nuttall, Maipú 14.
1 barrica limas; 10 planchas de fierro para cocina.

à D. José P. Carneiro, Maipú 47.
16 bolsas azucar.

á D. *Faustino Jorge, Maypú* 47.
40 rollos tabaco.

à D. Juan S. Monteiro, Represen. 201.
31 medias cajas azucar; 6 bolsas arroz.

á Briscœ Twyford, Catedral 78.
3 bocois aceite de linaza.

á D. Manuel A. Ramos, Universid. 100.
86 piezas betas; 3 docenas tablas; 128 tercios yerba; 2 bolsas azucar.

á D. Antonio M. Mendoza.
22 sobornales yerba.

á D. José Ortiz Basualdo Victoria 35.
2 medias pipas vino tinto.

á Daniel Gowland, Plaza de la Victoria.
1,650 tablas de pino.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. Gregorio Paz con procedencia de Santiago, consignada á D. Lino José de la Torre, con 1100 cueros vacunos, 8 fardos con 400 ponchos ordinarios.

MARITIMA.

A LA VISTA.

Un bergantin goleta.

ENTRADAS.

Barca inglesa *Argentine*, de 246 toneladas, capitan Estevan W. Kelso, de Liverpool el 6 de Abril, consignada á los Sres. Parlane, Macalister y Ca.—á los mismos, 45 fardos y 28 cajones géneros de algodon, 2 fardos géneros de lana, 4 carneros, 35 toneladas carbon de piedra, 200 tablas de varias menas y clases—á D. Tomas Duquid, 15 fardos y 12 cajones géneros de algodon, 1 paquete muestras, 1 cajon joyeria—á Villate, Wilson y Ca., 50 cajones oja lata, 1 id. naipes ingleses, 2 idem ferreteria, 2 idem géneros de hilo—á D. Alejandro Spears y Ca., 15 fardos y 2 cajones géneros de hilo, 18 cajones y 6 fardos géneros de algodon, 1 cajon ropa hecha, 1 idem encurtidos—á Nicholson, Green y Ca., 1 fardo género de lana—á Plowes, Atkinson y Ca., 4 fardos y 3 cajones algodones, 8 fardos bayetas, &c., 50 canastos loza, 2 cajones muestras de idem, 1 cajon licores, 2 paquetes muestras—á Juan Raines y Ca., 3 cascos pasas de higo, 2 cascos aceite de linaza, 1 cajon fosforos—á Lavalle y Macome, 2 cajones géneros de algodon—á D. Alfredo Barber, 381 atados fierro, 774 barras de id., 500 ollas de idem, 10 cascos ferreteria, 10 cuñetes clavos—á Hodgson y Robinson, 6 fardos bayetas, &c, 2 fardos géneros de algodon, 6 cascos y 48 cajones oja lata—á R. J. Carlisle, 53 cascos clavos, 26 cajones ferreteria, 2 cajones paños—á Rennie, Macfarlane y Ca, 12 fardos géneros de hilo, 12 cajones y 35 fardos géneros de algodon, 1 paquete muestras—á D. Tomas Kidd, 38 cascos y 1 canasto clavos y otros artículos de ferreteria—á D. Juan G. Smith, 6 cascos vidrios, 1 cajon ferreteria, 1 paquete muestras—á D. Carlos Tayleur y Ca, 27 fardos y 2 cajones algodones, 11 fardos bayetas y paños, 2 cajones, 2 canastos y 3 cascos ferreteria—á Dickson y Ca., 4 cajones géneros de hilo, 7 id. idem de lana, 310 barricas cerveza, 5 cajones medias y sedas, 14 fardos y 12 cajones algodones, 14 fardos paños y bayetas—á Fox, Brown y Ca., 3 bocois y 11 cuartos cascos vino—á M'Crakan y Jamieson, 15 fardos y 7 cajones géneros de algodon, 1 cajon libros—á D. Juan Best y hermanos, 13 cascos ferreteria, 4 fardos y 14 cajones algodones, 100 atados palas—á Briscoe, Twyford y Ca., 1,000 ollas de fierro, 100 cuñetes acero, 48 cuñetes municion, 62 cajones oja lata, 2 cascos y 5 cajones ferreteria, 7 bocois útiles de lata, 70 canastos loza, 2 bocois idem, 18 cajones y 12 fardos algodones—á Jorge Nuttall, 3 cajones y 3 cascos ferreteria, 2 chimeneas de fierro, 12 pares fuelles de herrero—á D. Diego C. Thompson, 1 cajon cubertores de algodon.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Lanchon *America*, patron Manuel Rodriguez, del Monte.

Balandra *Fortuna*, patron Santiago Maylioni, de San Pedro.

Diate *Piramide*, patron Camilo Canesto, de la Victoria.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin nacional *Independiente*, con destino á los Puertos del Brasil, lo despacha su consignatario D. Juan de Souza Monteiro, Representantes 201.

Barca americana *Chalcedoni*, con destino á Salem, la despachan sus consignatarios, Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 10.

A D. Vicente Monteio, 54 sacos con 600 arrobas sebo, 33 id. grasa, 4 medias pipas id. con 1,100 arrobas—á D. Felipe Llavallol, 269 cueros vacunos, 300 quintales carne salada, 500 arrobas sebo y grasa—á D. Santiago Gutierrez, 317 cueros vacunos—á D. Remigio Moreno, 1,310 cueros vacunos—á D. Domingo Gandulfo, 10 arrobas grasa, 13 cueros vacunos, 5 id. de caballo, 8 fanegas trigo, 12 arrobas cerda, 40 fanegas ceniza, 18 docenas cueros de carnero, 1 cajon velas, 20 arrobas grasa y sebo.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO, RIO, JANEIRO Y FALMOUTH —Paquete de S. M. B. *Spider*, el 14 á las 10.

BUQUES A LA CARGA.

For Liverpool

The very fast sailing, Regular Trader, A. 1. British built
Brig THOMAS LEECH,
188 Tons Register,
Joseph W. Coull, Master.

Has a great part of her cargo already engaged, and being a very small carrier, *will have immediate despatch.* Has excellent accommodations for passengers.

For terms of freight or passage, apply to the consignees, Mess. Brownell, Stegmann & Co., or to CHARLES R. HORNE,
Ship Broker,
j9 No. 51 calle de la Paz.

Para el Rio de Janeiro.

La muy velera, forrada y clavada en cobre, *de primera clase*, Goleta Nacional
VIRGINIA, su capitan Laudeman.

Saldrá del 15 al 20 del corriente mes (permitiéndolo el tiempo) y podrá admitir á flete de 10 á 15 toneladas de carga, *y pasageros para los que tiene buenas comodidades.*

Para tratar véanse con sus consignatarios los Sres. Poncel y Ca., No. 13, calle de Chacabuco, ó con
CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo y de Número,
j9— Calle de la Paz núm. 51.

Para Gualeguaychú.

Saldrá al fin de la semana la acreditada balandra SAN JOSE ESPERANZA. Para carga ó pasageros Ocúrrase calle del Perú núm. 139.
j 8—3p

For Liverpool direct.

The remarkably fast Sailing A. I. British built Barque
"ANNABELLA"
CAP. ANSTRUTHER,

Burthen per Register 200 tons. is daily expected from Montevideo & will have very quick despatch. For terms of Freight or Passage having superior accommodation, apply to
RENNIE MACFARLANE & Co.
j5— 36 calle Potosí.

Para el Havre de Gracia.

Pasageros solamente.

El conocido, de buena marcha, forrado y clavado en cobre de primera clase, Bergantin Frances
JEUNE ESTELLE,
De porte de 207 toneladas, su capitan P. LAMAUD,

Tiene todo su cargamento contratado, y saldrá para dicho destino con la brevedad posible. Admite pasageros, para los que tiene excelentes comodidades y se les asegura el mejor trato.

Para tratar del pasage, véanse con el consignatario D. José Ortiz Basualdo, calle de la Victoria número 35, ó con
C. R. *HORNE,*
Corredor marítimo de No.
j 3 Calle de la Paz No. 51.

Para el Rio de Janeiro.

El muy velero, nuevo y de primera clase, forrado y clavado en cobre, Bergantin Goleta Nacional
"CASUALIDAD"
de 160 toneladas,

Saldrá para dicho destino dentro de pocos dias, y admite carga y pasageros. Para tratar podrán ocurrir á sus consignatarios D. José Pereira Carneiro y Ca., ó á—
CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo y de Número
m30— *Calle de la Paz número* 51.

Para el Rio Janeiro,

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin goleta nacional—
"CAROLINA,"
De porte de 121 toneladas.

Será despachado *inmediatamente*, y admite aun alguna cargo á flete y pasageros, teniendo para estos *las mejores comodidades.* Para tratar veánse con sus consignatarios DANIEL GOWLAND Y CA., Plaza de la Victaria, ó con
CARLOS R. HORNE,
m27— Corredor Marítimo de número,
Calle de la Paz número 51.

For Liverpool.

The remarkably fast sailing, A. I. British
Barque OCEAN QUEEN,
CAPT. JAMES CARNIE.

HAS commenced loading and will be despatched immediately. She has room for a few tons of freight, & most commodious *Cabins for Passengers. For terms of freight or passage. apply to the consignee Thomas Armstrong No.* 27 *calle de la Universidad, or to*
CHARLES R. HORNE,
Licensed Shisp Broker
m23— No. 51 calle de la Paz.

FOR LIVERPOOL.

PASSAGE ONLY,

The well known fast sailing A. I. British Schooner Brig
BETSEY HALL,
JOHN COAKER, MASTER.

VILL leave this, on or about the 15th *day of June, & has very convenient and airy accommodations for Passengers. For terms, please apply to Capt. Coaker, at Beech's Hotel, to the consignees Mess. Brownell Stegmann & Co. or to*
CHARLES R. HORNE,
Licensed Broker
m23— No. 51 calle de la Paz.

☞ *Passage to England or the Continent.*

The very fast sailing, first class, coppered & copper fastened French Barque NAPOLEON, 241 tons Register, NICOLAS RABARDY, Master.

Will leave this, with quick despatch, for Rotterdam, calling at Cowes, (where Passengers will be landed) and has most spacious and comfortable accommodations, *such as are not surpassed by those of the Regular Packets.*

Those anxious of availing themselves of so favorable an opportunity, *will please apply to the consignees Mess. Aymes, Brothers No.* 93 *calle de la Universidad*
or to CHARLES R. HORNE,
Ship Broker
m10 *No. 51 calle de la Paz.*

Para el Havre de Gracia.

El muy velero y de primera clase bergantin frances—
"L'UNI"
Del porte de 182 toneladas,
Su Capitan D. ESTEVAN MERIEL.

Saldrá para dicho destino con la mayor brevedad, y podrá aun admitir á flete el equivalente á 1,500 cueros vacunos. Tiene tambien *excelentes comodidades* para pasageros, á los que se asegura buen trato. Para tratar podrán ocurrir á los consignatarios los Sres. Mosca, Danoyer & Vanny, calle de la Federacion número 84, ó á
CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo de número,
m10— Calle de la Paz número 51.

Para el Janeiro,

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

Del 10 al 15 de Junio saldrá el bergantin goleta PROVIDENCIA. Para pasage veáse con D. Manuel A. Ramos, ó con D. Carlos Galeano, pasado la Alameda.
m27—10s

AVISOS NUEVOS.

¡ VIVA LA FEDERACION !

COLISEO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

POR LA COMPAÑIA EUROPEA.

Hoi Sábado, 10 *de Junio de* 1837.

El dráma *histórico novelesco*, nuevo, traducido libremente del frances por *D. A. de Corvet Spring* y dividido en dos partes del modo siguiente:—
1.ª EL CASAMIENTO IMPROVISADO.
2.ª EL CUARTEL—Su título—

NAPOLEON LO MANDA!

Seguirá otra *nueva* tambien en un acto y en verso, titulada:

LA CIEGA LUCINDA,
ó
LO NATURAL.

Se bailará á continuacion las favoritas boleras conocidas por LAS JALEADAS: cerrando el todo del espectáculo, el divertido sainete, nominado:

EL CASADO POR FUERZA.

A las 6 y media.

Los Sres. abonados serán preferidos hasta las doce del dia de la funcion.

LISTA
DE LOS LIBROS
DE DEVOCION Y ENSEÑANZA,
QUE SE HALLAN
EN LA
IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD, NUMERO 37,
De la Plaza á la media cuadra para el Colegio.

Clementina, ó triunfo de una muger sobre la incredulidad, 2 tomos	18 ps. docena
Mi Libro, Máximas Morales	18 " "
Grigera, Manual de Agricultura	20 " "
Ultimas cartas de Jacobo Dórtis	12 " "
Huevos de Pascua	5 " "
Catecismo de Geografía	10 " "
Id. de la Naturaleza	9 " "
Id. de la Moral	10 " "
Catones	8 " "
Cartillas	12 ps. gruesa
Silabarios	12 ps. gruesa
Esplicaciones de Pretéritos y supinos	10 ps. doc.
Gramática castellana, forro de papel	14 " "
Id. id. id. de pergamino	16 " "
Diario de Sol	2 " "
Obligaciones del hombre	16 " "
Tablas de contar	1 " "
Falsas para escribir	1 " "
El Codicilo ó Platiquillas de los Estudiantes	á 2 ps.
Táctica de Caballeria de Linea y Milicia	á 2 ps.
Tabla para á primera vista saber lo que corresponde de conchavo ó alquiler al dia, desde 5 pesos hasta 120 pesos al mes	á 1 peso 4 rs.
Cinco dolores del Corazon de Jesus	4 ps. doc.
Catecismo de la Religion	10 " "
Id. de Astete	4 " "
Id. Añadidos	6 " "
Id. en verso	4 " "
Ejercicios Cotidianos	18 " "
Id. de las Siete Palabras	2 " "
Id. de las Siete Salutaciones	2 " "
Id. de las Siete Caidas	4 " "
Id. para el trance de la Agonía	2 " "
Novena de Ntra Sra del Rosario	4 " "
Id. de Ntra. Sra. del Cármen	3 " "
Id. de Ntra. Sra. de Mercedes	3 " "
Id. Nuestra Señora de Lujan	4 " "
Id. de la Purísima Concepcion	3 " "
Id. de la Santísima Trinidad	3 " "
Id. de la Sangre de N. Sr. Jesu-Cristo	6 " "
Id. del Santo de los Santos N. S. *Jesu-Cristo Sacramentado*	3 " "
Id. de Santa Catalina de Sena	5 " "
Id. de Santa Lucia	3 " "
Id. de Santa Rita	3 " "
Id. de Santa Teresa	3 " "
Id. de Ntra. Sra. de la Soledad	5 " "
Id. de las Benditas Animas	3 " "
Id. de San José	3 " "
Id. de San Joaquin	3 " "
Id. de San Antonio	4 " "
Id. de San Roque	5 " "
Devocion para visitar las Catorce Cruces y Estaciones de la Via-Sacra	3 " "
Devocion para el dia 19 de cada mes; id. para el 19 de Marzo; id. para el dia del Patrocinio del Sr. San José	3 " "
Ofrecimientos devotísimos á la Sagrada Pasion	5 " "
Septenario de Dolores de Maria Santísima	4 " "
Trisagios	3 " "
Vida de Santa Genoveva	20 " "
Práctica de visitar los Sagrarios	3 " "
Modo de rezar el Rosario	3 " "
Preces de una alma aterrada	2 " "
Salmos Penitentes del Santo Rey David	2 " "
Devocionario Sagrado del Sr. San José	á 1 peso 4 rs.

☞ *Y otras varias obritas que se están imprimiendo.* ☜

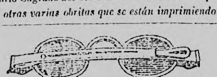

Calle de las Piedras núm. 8.

L. HERSCHEL, tiene el honor de ofrecer al público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de *anteojos*; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos. Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios; y saca las manchas de todos los vidrios acromáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las dos hasta la cinco de la tarde. j10—1p

Ojo al aviso.

EN la calle de la Universidad número 26, se encuentran en venta los articulos siguientes:—

Puertas chicas y grandes usadas, ventanas, rejas, tirantes de lapacho de seis varas de largo, como mil ladrillos de techo y como mil de pizo de superior calidad, é igualmente como de 300 á 400 tejas, y tambien alguna medieria.

En la calle de Potosí número 217, se encuentran para los amantes al tomate, unos de primera calidad, tan frescos como los del mes de Febrero. j10—5p

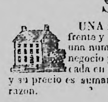

Se vende

UNA criada sin vicios, de un servicio general. En la calle de la Victoria número 208, darán razon. j10—3p

Se vende

UNA nueva y hermosa casa con 17½ varas de frente y 70 de fondo, toda edificada, propia para una numerosa familia, ó para cualquier clase de negocio por su localidad y construccion; está ubicada en la calle del Cerrito frente al número 191, y su precio es sumamente acomodado; en la misma darán razon. j10—3s

INTERESANTE.

SE desea comprar ó arrendar un terreno para estancia en la Banda Oriental ó en Entre-Rios, ó una estancia formada. Ocurran al escritorio del Sr. Santillan, Recoba número 30. j10—5s

Terrenos para Estancias.

SE ofrecen dos ó tres suertes de Estancias al Norte, de buenos pastos y buenas aguadas, para el que quiera poner ganados á medias. El que se interese ocurra á la calle de Santiago Lestero número 111. j10—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Al Público.

DE órden del Sr. Juez de 1. Instancia en lo Civil Dr. D. Roque Saenz-Peña se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 15, 16 y 17 del que gira á las 4 de la tarde, 3 criados dos mugeres y uno varon, una llamada Dionicia de 32 años de edad tasada en 1,000 pesos, la otra llamada Justa de 24 años en 1,500 pesos y el otro llamado Francisco de 48 años en 750 pesos, y mas varios muebles de sala en 2,830 pesos, todo moneda corriente y que pertenece á D. Juan Alagon. Buenos Ayres, Junio 10 de 1837. TEODORO MONTAÑO,
j 10—3p Escribano Público y de número.

Ama de leche,

SE necesita una que se haga cargo de una criatura. La que pueda informar de su comportacion puede ocurrir á tratar á la calle del Perú, ántes Fiorida, núm. 6. j 10—

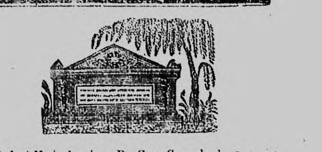

D. José Maria Iturriaga, Da. Cruz Segurola de Ortiz Basualdo, esposo madre, y los hermanos de la finada DOÑA MANUELA ORTIZ DE ITURRIAGA, (que en paz descanse) suplican á las personas que por falta de repartidor, no hayan recibido esquela, se dignen asistir á las honras, que por el alma de dicha finada se ha de hacer en la Iglesia de San Ignacio el Mártes 13 del corriente á las diez de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocides. j9—3s

Metropolitan

FOR MARCH 1837.

THE above is earnestly requested to be returned to núm. 59 calle del 25 de Mayo. j9—

Consolato Generale de S. M. Sarda.

SI previene á sudditi di S. M. Sarda, residenti in Buenos Aires, ed in tutte le Provincie della Confederazione Argentina, che nel Consolato Generale si ha aperto il Registro, in cui debbono inscrivere i loro nomi, per far constare il loro origine, e poter godere dei diritti che li corrispondono in qualitá di sudditi di Sua Maestá.

La Cancelleria stará aperta dalle 10 *della mattina fino alle* 4 *pomeridiane, nella strada della Reconquista No.* 16. j8—4n

Interesante

A LOS BARQUEROS DE LA BOCA.

EN la casa fonda de D. Juan Invierno, frente al muelle, se vende galleta superior, por mayor y menor, á los precios mas equitativos á que puede hallarse en el pueblo, resultando el ahorro del transporte. j10—3p

¡Viva la Federacion!

MINISTERIO GENERAL DE POBRES Y MENORES.

EL Defensor General de Pobres y Menores ha colocado en casas particulares, bajo contrata, como doscientos menores, siendo una de las condiciones de esta, que los que se han hecho cargo de ellas pongan mensualmente en la Caja de Ahorros cuatro, cinco ó seis pesos segun se haya convenido.

El Defensor por los informes que ha tomado del Sr. Administrador de aquella Caja, está convencido de que apenas la décima parte ha cumplido con esta obligacion, y debiendo por lo tanto reclamar en favor de aquellas infelices el cumplimiento de lo pactado, lo avisa de este modo público para que llegue á noticia de los interesados, pues se persuade que lo evitarán el disgusto de compelerlos por las vias judiciales al cumplimiento de un compromiso sagrado, cuando les consta que aquella pequeña cantidad que forma parte de los salarios de esos menores, se deposita con el objeto de que al llegar á su mayoridad se encuentren con una suma que puedan emplearla con utilidad.

Buenos Aires, Junio 2 de 1837.
j 3—*s* *Bonifacio Huergo.*

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista número 107.

El Lúnes 12 del corriente, sin la menor reserva se van á rematar á la mejor postura los siguientes artículos—

20 cajones vino de Jerez superior, 5 id. id. de Bruselas, 10 id. id. de Oporto, 8 id. id. de Tenerife, 20 id. id. de Champagne, como 100 arrobas de almendras sin cáscara superior, 100 ollas de fierro. A las 11.

POR EL MISMO.

De Loza y Cristales.

En la casa de D. Jorge Macome, calle de la Reconquista núm. 63.

El Jueves 15 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura por tener que desocupar la casa, y tambien para cerrar varias facturas los siguientes artículos.

Fuentes con tapa rosadas y azules
Teteras y cafeteras de colores finos
Palanganas blancas
Jarras id. Platos blancos. Dichos de colores finos
Juegos para té de loza fina y de lustre
Jarros blancos pintados y de colores finos
Escupideras pintadas
Dichas para enfermos azules y blancas
Tazas pintadas para caldos
Orzas con tapa para dulce ó para boticarios
Fuentes azules. Jarros de lustre
Un surtido general de cristales de varias clases finos y regulares
Con otros diferentes articulos de loza &c. &c.

POR EL MISMO.

Reconquista 107.

El Miércoles 14 del corriente, á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura, por cuenta de aseguradores, los siguientes efectos adicionados:—bramantes finos averiados, zarazas de varias clases id., bayetas de pellon id., y algunos otros efectos.—EN SEGUIDA: 1 cajoncito encajes sin adicion, 2 cajones zarazas obscuras, paños azules, id. de un ancho.

Al mismo tiempo para fabricantes de muebles.

Diez piezas de cerda para sofaes con pequeña adicion, con 490 yardas de 17 hasta 28 pulgadas.

AVISOS.

Conchavada.

SE necesita una en la calle del Perú (ántes de la Florida) número 141; que tenga buenas recomendaciones.
j9 5s

Cocinero.

SE necesita uno en la calle del Perú (ántes de la Florida) número 107. Se admitirá tambien una muger de este oficio.
j9 4p

Se vende

Una Criada; sabe lavar y cocinar, en la cantidad de 619 pesos moneda corriente. Para tratar ocúrrase á la calle de Corrientes, á dos y media cuadras de San Nicolas á la izquierda, casa nueva con dos ventanas, á la que corresponderia el número 314.
j9 4p

Se vende

Una Criada recien llegada de Córdoba, con un hijo de pechos de quince dias, buena para ama de leche ú otro servicio; en la cantidad de ciento cincu nta pesos plata. Para tratar ocúrrase á la calle del Restaurador Rosas número 16.
j9 4p

Interesantísimo.

Se han recibido en la Librería de la INDEPENDENCIA, calle de Representantes (ántes del Perú) número 60, cerca del Correo viejo.

LIBROS en blanco y cuadernos de todos tamaños,
Reglas caladas, chatas, redondas y cuadradas,
Papel de todas clases para escribir, dibujar y levantar planos y de colores bordado,
Tinta negra superior y de todos colores,
Lápices para tirar lineas y dibujar, negros, blancos y colorados,
Arenilla negra, colorada hermosa, y azul,
Plumas de todas calidades, de acero y de bronce,
Lacre colorado, amarillo, negro y verde de primera,
Cajitas de colores muy finas para miniatura y hojas de marfil,
Pistolas de bolsillo, cevas fulminantes, balas y pólvora superfina.
Lucíferos inerrables y yesqueros de la China,
Dameros, juegos de ajedres, de la oca de dados,
Naipes finos franceses é ingleses,
Pergamino, carton y agua de colonia superior,
Papel de música desde 8 hasta 16 pautas, y tinta de la China,
Pizarras muy grandes y lápices,
Cuerdas de Nápoles y bordonas para guitarra y violin,
Tinteros de corcho, de estaño, de platina imitacion de bronce, y de aspa,
Puntillas de Paris,
Cortaplumas, navajas de barba, raspadores y gracilla.
Lapiceras de platina y de bronce,
Polvillo Sevillano, rapé frances de la Princesa, Marino y de Macubá.
Betun liquido de Warens, papel hermoso de colores para confiteros y oropel,
Hermoso surtido de tiras de papel dorado y estampado, para adornos de iglesias, salas cuadros, &c,
Tarjetas blancas y de colores, &c., &c.

ESTIMACION PUBLICA.

EN todas edades ha sido esta el ídolo de la sociedad y el móvil natural del corazon humano en las grandes empresas que admira el universo. Los jóvenes mismos, cuya razon se advierte aún no bien sazonada, aprecian su individuo; desean de consiguiente ser apreciados. Tan noble aspiracion, si se fomenta con acierto, estimula los esfuerzos de la aplicacion y moralidad, acostumbrándoles á considerar la *estimacion pública* como el único templo del honor. y distinguida corona de todos los premios. Mas ¿cómo aspirar á tal timbre, cuando en su estado de pura dependencia, solo consiguen ver aisladas en el recinto de sus casas, ó escuela, aún las acciones de su mayor esmero? He creido por tanto un medio eficaz para electrizar los sentimientos de honor que abriga el corazon de los jóvenes de mi cargo, publicar en adelante los nombres de los alumnos que se hagan dignos de percibir los premios que se reparten todos los Jueves en mi escuela á los que resultan mas beneméritos en los ocho dias anteriores.

Calle de la Victoria número 99.
JUEVES 8 DE JUNIO DE 1837.

Han obtenido el premio que todos los Jueves se reparte á los alumnos que mas se han distinguido los ocho dias anteriores en la escuela del qué suscribe.

D. Francisco Barajas.
" Benjamin Castagnet.
" Juan Antonio Rodriguez.
" Jorge Robredo.
" Pascual Monroy.
" Francisco Salvarezo.

Materias de enseñanza en la misma escuela.

Lectura, Escritura al derecho y revez, Doctrina y moral cristiana y civil; dedicándose los dias festivos para frecuencia de los Sacramentos de Penitencia y Comunion y ayudar á Misa. Gramática castellana, latina y francesa. Aritmética y contabilidad comercial en partida simple y doble. Modo de formar liquidaciones, ya sean testamentarias y mercantiles. Dibujo.

Se dan tambien lecciones privadas de los ramos arriba indicados en las horas que sean acomodadas á los interesados, aun que sea de noche.
j 2-3p *RUFINO SANCHEZ.*

Aviso.

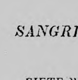

Se vende una criada que sirve para ama de leche, tiene la criatura de quince dias nacida; es buena mucama y planchadora y entiende algo de lavandera y cocinera, en la cantidad de mil cuatrocientos pesos moneda corriente. En la calle de la Universidad número 109.
j9—3p

NOVENA

DE LA
SANGRE DE N. S. JESU-CRISTO,
Y
EJERCICIO DEVOTO
DE SUS
SIETE PRINCIPALES DERRAMAMIENTOS.

☞ Se halla en la *Imprenta Argentina*, calle de la Universidad núm. 37.—PRECIO: 6 reales.
a13—

Aviso.

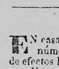

EN la casa Quinta que se halla en la calle de Suipacha del Socorro á la media cuadra para el rio á mano izquierda, se venden plantas con raiz, algunas ya frutales, de parras, manzanos, membrillos y naranjos de buenas calidades. Se sacarán á eleccion de la persona que las vaya á comprar, desde las 11 á las 3 de la tarde del Sábado diez del presente mes.
j9—4p

Aviso.

EN casa de PLOWES ATKINSON Y CA., calle del Perú número 83, existen á venta á mas de un surtido general de efectos lo siguiente—

Una pequeña partida de pan de Gengibre
Id. id. de vino de madeira en cuarterolas de la mejor calidad tal vez que ha venido al pais
Id. id. id. de vino de Lisboa de buena calidad en cajones de á tres docenas de botellas
Id. id. id. de Burdeos de muy superior calidad en cajones de á id.
Id. id. id. de Marsala de escelente clase en cajones de á id.
Id. id. id. de Oporto añejo de muy superior clase en cajones de á id.
Id. id. id. de Jerez superior en cuarterolas.

Tambien hay pinturas surtidas. Jabon amarillo de Londres de superior clase. Cerveza de la mejor blanca y colorada embotellada. Cerveza llamada "*Burton Ale*" de la mas esquisita. Sombreros ingleses de castor. Varios artículos á prueba de agua. El género de goma en piezas y dos cajas de platina Todos estos se venden equitativamente.
j9—6p

CAPAS

Para hombres y señoras.

ACABA de sacarse un surtido muy elegante de las dos clases, á precios sumamente baratos, por tener que ausentarse su dueño en breve: calle del Perú No. 4, ántes Florida, enfrente á la casa de la Sra. de Azcuénaga.
j9—15s

¡VIVA LA FEDERACION!

JARDIN DEL RETIRO,

Calle de la Esmeralda No. 300.
CON SUPERIOR PERMISO.

EL Domingo 11 del corriente, se presentará por segunda vez en dicho jardin el jóven de 12 años, que tanto agradó el Domingo próximo pasado, y ejecutará las pruebas siguientes:

1.ª Marchará sobre la maroma y se pondrá tres prisiones, que se hallarán en la cuerda, y al retrogradar, se las irá quitando y dejándolas en los mismos lugares que las tomó.
2.ª Marchará sobre la maroma con puñales atados en los pies, hallándose la cuerda guarnecida de cuchillos.
3.ª Sobre dicha bailará el Minuet Federal.
4.ª En un alfombrado bailará el Fandanguillo con los ojos vendados, sobre 25 huevos, sin quebrar ninguno.

Las niñas ejecutarán muy difíciles pruebas en la Escala, Sillas &c.

Por final el Payaso bailará el Fandanguillo sobre la maroma.

El dueño del jardin deseoso de proporcionar al público la comodidad posible, ha dispuesto algunas gradas para que puedan ver con mas comodidad.

ENTRADA.
Los mayores............ 1 peso.
Niños.................... 4 reales.
Dará principio á las 3½ de la tarde.
j9—2p

BARATILLO

De varios efectos franceses por tener que ausentarse el dueño en breve.

CASIMIRES negros para pantalones y chalecos
Paños de varias clases de lana pura y colores firmes
Merinos de lana pura
Camisas de bramante de varias calidades
Otros de colores. Otras de cambray de hilo
Quedan todavia unos floreros de muy buen gusto, que se venderán muy baratos para concluirlos
Hay tambien varios efectos para modistas, con un surtido de cintas

Calle del Perú número 4, ántes Florida, enfrente la casa de la Sra Azcuénaga.
j9—15 s.

Se venden

UNOS hermosos naranjos de superior calidad y algunos limones, todos juntos (que son 53) ó por separado. Tambien se vende unas varas de terreno como para hacer almacenes para depósito de granos, por la inmediacion á la plaza de Lorea. Darán razon en la calle de Corrientes número 76.
j9—1p

¡Viva la Federacion!

AVISO DE LA CAPITANIA DE PUERTO.

EN la quinta de D. Vicente Castez, en los Sauces de la Recoleta, se halla un bote que ha arrojado el rio; en esta virtud las personas que se crean con derecho á él ocurran á esta Capitania en donde haciendo constar su propiedad se les dará la correspondiente órden para su entrega.
j8—3g

A los abastecedores.

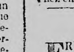

A 30 leguas al Norte, hay un hacendado que desea vender 1000 cabezas de ganado vacuno gordo, entre novillos de 2 á 5 años y vacas grandes. El que se interese puede mandar á tratar á la estancia de dicho hacendado, de quien darán razon en la casa del Sr. D. José Vicente Martinez en el pueblo de San Antonio de Areco.
j8—5p

Aviso.

FRESADAS españolas de superior calidad, se venden calle de Federacion (ántes Plata) No. 105.
j8—5p

Mantequilla.

EN el Almacen calle de la Piedad número 61, hay mantequilla en tarros de 4, 5 y 6 libras, y á precios acomodados.
j8 3

Aviso.

Se desea comprar una casa grande y central, se dará por ella una casa chica y ganado de cria en el Norte; para tratar, ocúrrase al Escritorio que está al lado del Resguardo, en el bajo de la Aduana.
j8—5p

Piedras de Atahona.

SE venden de las mejores que vienen de la Banda Oriental, siendo de ala de mosca. Calle del Perú No. 13½, darán razon.
j8—3p

Efectos nuevos.

CORBATINES de terciopelo negros, ricos para hombres, flores artificiales menuditas muy finas para damas, y abanicos ricos de nacar de gustos modernos, y rapé frances á 8 pesos libra. En la Merceria de la esquina del Colegio se hallan recien venidos de Francia.
j8—4p

Se necesita,

UN mucamo y una conchavada que puedan presentar buenas recomendaciones, en la calle de Belgrano núm. 132.
j 8—2p

Aviso al Público.

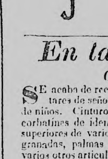

EN la Fábrica de Paraguas calle de Potosí número 26, del Colegio media cuadra para San Francisco, tiene un surtido de Paraguas de todas clases; los encuentran á 26 y 28 pesos, y tiene tambien de mas precio para quienes quieran la solidez y la hermosura, los cambian y los componen á perfeccion y con prontitud. Los señores que quieran aprovecharse de esta oportunidad pueden ocurrir á dicha casa que se hará todo á precios muy baratos.
j7—15p

En la Sombrerería

Calle de la Reconquista No. 54.

SE acaba de recibir un ule de calidad superior para delantares de señoras; otro mas doble propio para las camas de niños. Cinturones de cuero para señoras y para niños; corbatines de idem para militares; corbatines de terciopelo superiores de varios colores. Tambien se halla un surtido de granadas, palmas y cornetas de lo mejor para uniformes, y varios otros articulos militares.
j7 15s

Interesante.

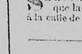

Se desean dar á una familia estrangera 100 vacas mansas, á partir los beneficios. Ocurran á esta imprenta, que darán razon.
j7—3

Aviso.

SE necesita un mucamo de buenas recomendaciones: el que las tenga y quiera tener un buen acomodo, ocurrirá á la calle de la Universidad No. 72.
j7—4p

Importante.

SE vende la accion á un terreno de legua y media de fondo y media de frente, en las Saladas del Lujan. Para tratar ocúrrase al número 72 calle de Maipu.
j5—p

Se necesita,

UNA criada vendida ó conchavada, sin marido ni hijos, para el servicio interior de una casa, y especialmente para la cocina. La que pueda proporcionar buenos informes de su conducta ocurra á la calle de la Universidad No. 111.
j7—4p

Se alquilan dos Casas,

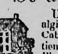

Una calle de Lima número 19; tiene 8 piezas, algibe, 4 patios; gana $140; dista 5 cuadras del Cabildo.—Otra calle de la Catedral número 168; tiene 11 piezas, 4 patios, dista 4½ cuadras de la Plaza de la Victoria; su precio $170. En la calle de la Reconquista número 77 darán razon.—Tambien se alquilan unas piezas altas, buenas para hombres. En dicha casa darán razon.
j7

Ama de leche.

SE necesita una calle de Suipacha número 41.
j7—2p

Aviso.

EN la calle de Representantes casa número 20, se alquila un cuarto interior para hombres solos.
j6—6p

Se vende

UNA criada sana, sabe lavar, planchar y cocinar, en cantidad de 1300 pesos moneda corriente. El que la quiera puede ocurrir á la calle de la Piedad número 124.
j5—5p

Aviso.

SE venden 3000 baldosas francesas de pizo de seis puntas que es á echura de barrilete, de las mejores que han venido, calle de Salta número 87½.
j6—5

A LOS VIGILANTES

25 *pesos de Gratificacion.*

SE ha huido de casa de su amo una criada llamada Mercedes, parda achinada, alta, gorda, vestido turqui con flor verdosa, pañuelo fleco de lana muy descolorido. pelo abierto con una trenza larga de cada lado, bastante jóven, tucumana y con mucha tonada para hablar, y muy contoneada para caminar. Casa de su amo calle del Restaurador Rosas número 51.
j6—3p

Papas moradas,

DE un gusto esquisito, y buen tamaño, á 3 reales la libra y á 8 pesos 4 reales la arroba: se venden en el Almacen No. 40, esquina de Puyrredon.
j5—3s

Aviso.

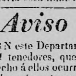

SE vende una criada sin vicios conocidos, sabe cocinar muy regularmente y de un servicio general; su precio doscientos pesos plata. El que se interese ocurra á la calle de la Victoria casa número 180.
j6—5s

Aviso de la Policía.

EN este Departamento existen una docena de cuchillos y tenedores, que deben ser robados. El que se crea con derecho á ellos ocurra á este Departamento, que dando las señas le serán entregados.
j 5—3

Aviso nuevo.

DON GERONIMO BASTINI, que acaba de llegar de Italia, ofrece sus servicios á los habitantes de esta capital en su profesion de *Ingeniero Civil y Militar, é Hidraúlico; Retratista en Miniatura y Olio.* Los señores que quieran ocuparlo ocurran á la calle de Cuyo número 54, su provisoria habitacion.
j1—15s

Sal Superior

HAY á bordo Para tratar ocúrrase en casa del consignatario, No. 74, calle de la Universidad.
j3—5p

Fábrica de Sillas,

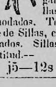

El abajo firmado tiene el honor de avisar al Público y particularmente á sus marchantes se ha mudado su Fábrica de Sillas del número 253 calle de Belgrano, al número 123 calle de Cangallo, á donde se encuentran todas clases de Sillas hechas de los mejores materiales á precios acomodados. Tambien se componen, pintan y empajan toda clase de Sillas, como igualmente se doran al gusto de los interesados. Sillas para el interior encajonadas con esmero y prontitud.—
j5—12s *Jorge W. Fisch.*

Para Mendoza.

El Lúnes de la próxima semana marcha la tropa de carretas de D. Toribio Barrio-nuevo. Los señores que gusten cargar ó ir de posage pueden ocurrir al No. 172, calle de la Piedad.
j5 5p

Grasa

DE matadero superior de la Otra Banda, se vende á 12½ y á 13½ pesos arroba, calle de la Reconquista número 341.
j5—5p

Robo.

EN la casa de sillas calle de Cangallo número 123, se han robado el Viérnes 2 del corriente, ántes de las 7½ de la noche, un sobre todo de paño color clarete oscuro y un par de pantalones color negro, todo nuevo. Se cree que esto hà sido robado por un operario de la casa, quien los habrá depositado en alguna casa segun se sospecha. La persona que los tenga ó sepa y dé aviso en dicho número 123, recibirá cincuenta ps. de gratificacion; pero no siendo asi, y descubriendo al que guarda estas prendas recibirá el castigo que merece.
j5—3p

Aviso al Público.

EN la calle del Restaurador número 203, el maestro LUIS BEAFOR, tiene unas pocas sanguijuelas grandes y de buena calidad: él las pone. El que guste ocuparlo, ocurra á dicha casa, que será bien servido.
j5—5p

Se necesita

UNA conchavada para el servicio de adentro. Ocúrrase á la calle de Representantes (ántes Perú) número 106.
5j—5p

Se alquila,

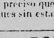

Una casa chica propia para poca familia y en una calle buena. La persona que se interese en verla puede ocurrir á la calle de Lima frente al número 86, y para tratar á la calle de la Catedral número 108. En la misma casa se vende una criada: sabe cocinar y lavar, y está pronta á ir al campo si se le proporciona alguna persona que la quiera llevar. Tambien se desea tomar una criada para mucama, pero es preciso que traiga buenas recomendaciones de su conducta; pues sin estas es escusado el presentarse.
j 5—3p

☞INTERESANTE

á los Carpinteros.☜

CLAVOS cortados superiores y de varias menas, los hay de venta á cuatro y cinco reales libra, en el Almacen calle de Belgrano número 302, frente á la Iglesia de Monserrat.

Elástica propia para los que tienen que atar leña á 12 pesos arroba; trigo como para aves á 3 pesos 4 reales cuartilla y por arroba á 2 pesos; tambien se venden porotos blancos tiernos á 4 pesos arroba.
j 3—4p

NOVENA

De la Seráfica Virgen

SANTA CATALINA DE SENA.

SE vende en la Imprenta Argentina, á media cuadra de la Plaza para el Colegio número 37.—Precio: 5 reales.

Aviso,

Se venden de 700 á 800 cabezas de ganado vacuno para criar, y entre ellas como 100 novillos de tres para cuatro años. El que se interese por ellas ocurra á la calle del Parque número 302.
j5—4p

AVISO.

SE vende la tienda merceria calle de la Universidad número 41. Es de corto principal y muy bien surtida de efectos nuevos y aparentes. En la misma tienda darán razon.
j5—6s

Aviso.

SE vende por fanegas maiz desgranado y en masorca, en la calle de Maipú número 91.
j5—6p

A los hacendados.

UN hombre inteligente, y de aptitudes en todos los ramos del campo, desea hallar una ocupacion: dará informe de sus conocimientos y buena comportacion. En la Comisaria del Puente de la Restauracion, darán razon.
j3—6p

ACEITE DE QUEMAR

DE SUPERIOR CALIDAD.

SE vende en la calle de la Piedad No. 72. Será considerablemente mas barato que el de los revendedores, por venderse de cuenta del mismo fabricante.

El almacen estará abierto los dias de trabajo hasta las 6 de la tarde.
j3—5p

AVISO.

EN el nuevo establecimiento de Tintorería y Limpiadorería, calle de la Catedral número 67, se sigue siempre á limpiar fraques, levitas, pantalones, &c.; se tiñe tambien toda clase de género negro, y se entrega á las 24 horas de recibidos permitiéndole el tiempo.

Tambien se tiño toda clase de géneros en todos colores.
j3—3p

Se vende,

Un Coche hermoso, fuerte y lijero, propio para pueblo y campo, en precio equitativo: puede verse en el Hueco de alquiler de coches, calle de las Piedras No. 101, cuadra y media de San Juan para el Sur, donde darán razon del dueño.
j3—4p

A los quinteros ú hortelanos.

EN una quinta inmediata á la ciudad, hay una gran extension de terreno muy fértil desocupado: al que quiera cultivarlo por su cuenta se le harán partidos mui ventajosos: por ejemplo, pagará el arrendamiento sin dar dinero alguno. — Asi mismo se necesita

UNA CONCHAVADA
PARA UNA ESTANCIA,

Que no dista mas que de 26 á 28 leguas de esta ciudad: si fuere casada se puede conchavar su marido: si viuda, y hubiere uno ó dos hijos se acomodarán, y *educarán estos*; últimamente se preferirá una muger, que tenga mas de 45 años. En el Almacen, que está calle de la Catedral, esquina de la Casa de Moneda, ó extinguido Banco, No. 67, darán razon.
j2—3p

AVISO

de Sanguijuelas de Europa.

SE aplican y se venden á precios muy equitativos en la Barberia bajo los altos del Sr. Escalada, plaza del 25 de Mayo Núm. 28, y en la calle de Cangallo Núm. 189, de la Plaza Nueva media cuadra para el campo, donde se halla una tabla demostrativa de Sangrador.
j2—4p

Se necesita

El tomo 12 del Diccionario de Agricultura de Aozier, traducido al castellano; el que lo tenga y quiera venderlo ocurra á la Libreria Nueva, calle de Cangallo número 82.
j2—5p

Ojo al aviso.

EN la calle de la Victoria número 37½ para redondear una factura de lanas, se venderán á precios sumamente baratos los siguientes efectos.

Paños de primera superfinos de todos colores.			29 Ps.	
Id. de	id.	id.	25 "	
Id de	id.	id.	23 "	
Id. tambien finos de primera			15 "	4 Rs.
Casimires rayadas y á cuadros apañadas			10 "	
Id. mas inferiores			6 "	4 "

Y otras varias clases de paños y géneros para la estacion.
j1—30p

Capas de paños franceses.

ACABA de sacarse un surtido para hombres, en el despacho de la calle del Perú, ántes de la Florida número 4, enfrente de la Sra. de Azcuénaga.

Se avisa asimismo á las señoras, que al fin de esta semana se sacarán tambien unas cuantas capas para señoras, de muy buen gusto y á la última moda. Todas dichas capas se venderán *á precios sumamente barato.*
m31—15

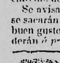

ARBOLES FRUTALES
Y
otros en venta.

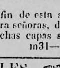

EN una Quinta sita en los alrededores de esta ciudad hay de venta y en el mejor estado de vigor para trasplante y á precios acomodados, Naranjos de naranjas selectas del Janeiro y Correntinas de 3 á 7 años: ingertos de Naranjos Enanos, Imperiales, Selectos, de Ombligo, de Naranja grande conocida por de Mr. Prudant, Limones Reales y de Limas grandes del Janeiro: Nisperos del Japon: ingertos de Damascos Apricotpêche y del pais: de Duraznos Perales y Manzanos de muchisimas y de las mejores clases de 1 á 4 años: Peros de Mendoza de idem: ingertos de Ciruelos y Cerezos de varias clases: Higueras, Granados, Almendros, Avellanos, Nogales, Parras y Sepas de uno á 4 años: Paraisos, Acasias, Sauces comunes y llorones grandes y medianos. Para tratar ocúrrase al No. 18½ calle de la Catedral
m31—10p

Partera.

ANA LABRUE, Partera aprobada por el Tribunal de Medicina de Buenos Aires, tiene el honor de ofrecer sus servicios á las señoras que las necesitaren, ocurriendo á la calle de la Piedad número 109 ó á la botica de Labrue, calle del Perú número 40.
m30—20p

Zapatos ingleses.

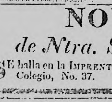

HAY de venta un buen surtido y á un precio muy acomodado: el que se interese por ellos puede ocurrir á la calle de Maipú número 4.
m30—12s

NOVENA

de Ntra. Sra. de Lujan.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza para el Colegio, No. 37.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.